105015

## TERMOMECANICA CONSTRUCCIONES CIA. LIDA. (TERMOCONSTRU)

Guayaquil, 15 de Enero del 2.018

Señora

CLAUDIA PATRICIA FLOR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía TERMOMECANICA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. (TERMOCONSTRU), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía.

En el Ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial, de la compañía de manera individual.

Los estatutos sociales de la compañía TERMOMECANICA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. (TERMOCONSTRU), constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S Ivole Zurita Zambrano, el 10 de Julio del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 9 de Agosto del del 2.001.

Felicitándolo por tan merecida reelección, me suscribo.

Atentalmente,

Jorge Con Vera López

Secretario Ad-Hoc

RÁZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TERMOMECANICA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. (TERMOCONSTRU), SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, 15 DE ENERO DEL 2.018

CLAUDIA PATRICIA FLOR

PRESIDENTE / CC. # 092828410-8.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.368 FECHA DE REPERTORIO:01/feb/2018 HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TERMOMECANICA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. TERMOCONSTRU, a favor de CLAUDIA PATRICIA FLOR, de fojas 5.181 a 5.184, Registro de Nombramientos número 1.514.

ORDEN: 5368

Guaraquil, 02 de febrero de 2018

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERO NTIL
DEL CANTON GUAY QUIL
DELEGADO

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.